Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3483 /2014

Asunción, 01 de octubre de 2014

Señores:
PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS de Pedro Daniel Mundo
Agustín Pinedo e/ El Mesías y Carretera de López
Teléf.: 021 – 425 291 / 0981 964 657
Presente

REF.: Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA GESSEL, EXTRACTORES DE AIRE Y PORTONES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4437 de fecha 26 de setiembre de 2014, ha sido adjudicada a las empresas, **HAC INGENIERÍA y PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS**, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA GESSEL, EXTRACTORES DE AIRE Y PORTONES ELÉCTRICOS**, llevado a cabo en fecha 1 de setiembre de 2014.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se pueden observar mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Edgar Guido Fabiani E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma Patricia Mundo
Aclaración
C.I. 3.539.510
Fecha
Sello

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3482 /2014

Asunción, 01 de octubre de 2014

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Rodney Acosta
Aclaración: RODNEY ACOSTA
C.I.: 4053543
Fecha: 01/10/2014 Hora: 16:06
Sello:

Señores:
SERVICIO TÉCNICO J.C. DE Neri Javier Caballero
De la Conquista c/ Ruiz Díaz de Guzmán
Teléf.: 021 – 900 155 / 0981 531685
Presente

REF.: Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA GESSEL, EXTRACTORES DE AIRE Y PORTONES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4437 de fecha 26 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en los Lotes 2 y 3, en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA GESSEL, EXTRACTORES DE AIRE Y PORTONES ELÉCTRICOS"**, llevado a cabo en fecha 1 de setiembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria;
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original, indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ecm. Guido F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3528/2014

Asunción, 02 de octubre de 2014

Señores:
PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS de Pedro Daniel Mundo.
Agustín Pinedo e/ El Mesías y Carretera de López
Teléf.: 061 – 425 291
Presente

REF.: Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DE CAMARA GESSEL, EXTRACTORES DE AIRE Y PORTONES ELECTRICOS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución FGE N° 4437 de fecha 26 de setiembre de 2014, a través de la cual han sido adjudicadas las empresas **HAC INGENIERÍA de Hugo Acosta y SERVICIO TÉCNICO JC de Javier Caballero**, en el marco del llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA GESSEL, EXTRACTORES DE AIRE Y PORTONES ELECTRICOS"** llevado a cabo en fecha 01 de setiembre, y en relación a su nota de fecha 02 de octubre de 2014, en la cual solicitan Acta de Evaluación y Cuadro Comparativo de Precios del llamado a **Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA GESSEL, EXTRACTORES DE AIRE Y PORTONES ELECTRICOS".**

En tal sentido, se remite una copia del Acta de Evaluación y el Cuadro Comparativo de Precios, solicitados por su empresa. Para los fines pertinentes y lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Mundo
02/10/14

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3481 /2014

Asunción, 01 de octubre de 2014

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Sebastián Acosta Castaldo
C.I.: 3.527.727
Fecha: 01/10/14 Hora: 9:22
Cargo:

Señores:
HAC INGENIERÍA de Hugo Ovidio Acosta
Trejo y Sanabria 820 c/ Cnel. Hermosa
Teléf.: 021 – 454 240 / 454 241 / 0981 504 228
Presente

REF.: Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA GESSEL, EXTRACTORES DE AIRE Y PORTONES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4437 de fecha 26 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en el Lote 1, en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA GESSEL, EXTRACTORES DE AIRE Y PORTONES ELÉCTRICOS"**, llevado a cabo en fecha 1 de setiembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria;
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original, indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Juan F. Burgos
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones